



CUADRO DE MÉRITO DE POSTULANTES PARA LA FASE EXCEPCIONAL EN LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DE
DEL CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACION EN LAS INSTANCIAS DE
GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2022-2023

RVM N° 166-2022-MINEDU / OFICIO N° 01896-2022-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 0063-2023-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 00014-2023-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 02588-2023-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 00317-2024-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 00382-2024-MINEDU-MVMP-DIGEDD

Publicado: 23/02/2024 (1)

Table with columns: REGION, MODALIDAD / NIVEL, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES, LENGUAS ORIGINARIAS ACREDITADAS EN 2023, DRE / UGEL NO APTA PARA ADJUDICACION DE PLAZAS (2), ORDEN DE MERITO (3), PUNTAJE FINAL, PUNTAJE PN, PUNTAJE SUBPRUEBA COGEP (4), NUMERO DE RESPUESTAS ERRADAS EN LA PN, ESCALA MATEGRA (5), PUNTAJE FORMACION Y PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.1, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.2, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.3, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.4, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.5, PUNTAJE EN LA ENTREVISTA, AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR (FRONTERA, RURAL O VRAEM), AÑOS DE EXPERIENCIA COM...

(1) De acuerdo al INFORME N° 00192-2024-MINEDU/MVMP-DIGEDD-DIED.
(2) Los postulantes que no aprobaron en alguna DRE/UGEL no se encuentran habilitados para adjudicarse en una plaza en dicha DRE/UGEL.
(3) Para determinar el Orden de mérito se tomó el puntaje más alto otorgado por el comité de evaluación.
(4) Sub prueba de Conocimientos de Gestión Educativa y Gestión Pública.
(5) Escala que tenía el postulante al momento de su inscripción.





